

**RIOTRADE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

RIOTRADE S.A. (La compañía) fue constituida el 21 de agosto del 1997 en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas. Se dedicará EXPLOTACION, INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FRUTAS.

Preparación de los estados de situación financiera, los estados de situación financiera anexos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador, desde marzo del 2000.

La preparación de los estados de situación financiera de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), requiere el uso de ciertos estimados contables críticos y también requieren que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes, los activos y pasivos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos instrumentos financieros se incluyen en activos y pasivos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos y pasivos corrientes.

Efectivo y equivalentes al efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de efectivo y equivalentes aquellos activos financieros líquidos, considerado como equivalentes al efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo,

Documentos y cuentas por cobrar, corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente. Las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan.

Reconocimiento de ingresos y gastos, los ingresos son reconocidos cuando se prestan los servicios y en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos,  
La Compañía no tiene ventas durante el año 2014 porque está en proceso de liquidación

(Continúa)

**RIOTRADE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES** (continuación)

Beneficios a los empleados, la Compañía no tiene personal durante el año ya que esta en proceso de liquidación.

Información por segmentos, Aunque las NIIF para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) no requiere su cumplimiento, la Compañía presenta la información por segmentos en función de la información financiera puesta a disposición de los Accionistas de la Compañía, en relación a materias tales como medición de rentabilidad y asignación de inversiones, de acuerdo a lo indicado en IFRS 8 "Información financiera por segmentos". Los segmentos operativos de la Compañía incluyen las actividades de comercialización de vidrios y espejos.

Riesgo de negocio, La Compañía está expuesta principalmente a:

1. La falta de inventario (insumos) por precios no competitivos.
2. Falta de financiamiento.

La falta de inventario se puede evidenciar cuando los proveedores del exterior elevan los precios o cuando los grandes importadores acaparan los volúmenes producidos lo que encarece los precios para los pequeños y medianos importadores. Así mismo, la falta de líneas de crédito destinadas especialmente al sector, hacen que se tenga que acceder a préstamos a tasas de financiamiento altas, lo que encarece los costos de operación. El riesgo del negocio se controla principalmente mediante la previsión y puesta en marcha de un plan operacional anual que considera estos riesgos y asegura que los mismos se mantengan bajo control.

Riesgo de Mercado, el riesgo de mercado se refiere al conjunto de factores externos a la Compañía que pueden variar de manera que afecten significativamente a la Compañía. Estos incluyen la tasa de interés, el marco regulatorio, las condiciones macroeconómicas del país y la actividad de la competencia. Si bien existen otros factores en general, estos no representan un riesgo significativo para la Compañía.

Reconocimiento de impuestos diferidos: Las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, no han significado la determinación de diferencias temporarias.

(Continúa)

**RIOTRADE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES** (continuación)

Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la edición en español 2010 de las NIIF, incluyen las siguientes NIIF que no han sido aplicadas por la Compañía.

NIIF 9.- Instrumentos Financieros, se emitió en noviembre del 2009 y establece las normas para la información financiera sobre activos financieros de forma que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de sus importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la Compañía. Se requiere su aplicación a partir del 1 de enero del 2014. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 12.- Revelaciones de interés en otras entidades, se emitió en mayo del 2011 y pretende exigir requisitos de información para todas las formas de participación en otras entidades, incluida las entidades controladas de forma conjunta y las asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Se requiere su aplicación a partir del 1 de enero del 2014.

NIIF 13.- Medición del valor Razonable, se emitió en mayo del 2011 y establece el marco para medir el valor razonable y se aplica cuando otra NIIF requiera o permita. Se requiere su aplicación a partir del 1 de enero del 2014.

Inventarios, no se dispone de inventario puesto que la empresa esta en proceso de liquidacion.

Propiedad, vehículos y equipos, se muestran al costo de adquisición.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, siguiendo el método de la línea recta en función de los años de vida útil estimada, así:

	<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
Edificios	5
Muebles y enseres	10
Vehículos	20
Equipos de computación	33

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustadas por el riesgo país y riesgo del negocio correspondiente. Para los períodos 2014 y 2011 no se realizaron ajustes por deterioro.

**RIOTRADE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**NOTA B – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

	Año terminado el 31 de diciembre de 2014
Bancos	133.00
	<u>133.00</u>

**NOTA C – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE:**

	Año terminado el 31 de diciembre de 2014
Otras cuentas por cobrar	00.00
	<u>00.00</u>

**NOTA D – JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO:**

	Año terminado el 31 de diciembre de 2014
<b>Reserva para jubilación patronal:</b>	
Saldo anterior	0
Mas provisión con cargo a gasto del año	0
Mas provisión con cargo a utilidades retenidas	0
Menos pagos y ajustes	0
	<u>0</u>
<b>Reserva para desahucio:</b>	
Saldo anterior	0
Mas provisión con cargo a gasto del año	0
Mas provisión con cargo a utilidades retenidas	0
Menos pagos	0
	<u>0</u>
	<u>0</u>

Todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución tienen derecho a la jubilación patronal, beneficio que de acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo se determina en base a los años de servicio y al promedio de la remuneración anual percibida por los empleados en los cinco años previos a la fecha de retiro. Además, el Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termina por desahucio la Compañía bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

(Continúa)

**RIOTRADE S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

**NOTA D – JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO: (continuación)**

De acuerdo a los referidos cálculos, el valor actual de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal es cero por bonificación por desahucio. El método actuarial utilizado es el "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código del Trabajo, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de USD 20, si el trabajador es beneficiario de la jubilación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS y un máximo igual al salario básico unificado, de acuerdo a la reforma introducida en la Ley 2001- 42 del 2 de julio del 2001; 25 años mínimos de servicio, sin edad mínima de retiro.

**NOTA E – PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

Capital social: Al 31 de diciembre de 2014, el capital pagado está constituido por 1500 acciones ordinarias y nominativas a USD 1 dólar cada una. El capital autorizado y suscrito es de 1500 acciones de USD 1 dólar cada una.

Reserva Legal: De acuerdo con la Ley de Compañías, la Compañía debe destinar por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual a la reserva legal, hasta completar al menos el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva Legal no puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Utilidades retenidas: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas.

**NOTA F – PARTICIPACIÓN TRABAJADORES:**

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la compañía debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores.

**NOTA G – IMPUESTO A LA RENTA:**

La provisión se calcula aplicando la tasa del 22% (22% en el 2014) sobre la utilidad gravable anual. Al 31 de diciembre, la conciliación tributable es como sigue:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2014
Utilidad según libros	0
Más, gastos no deducibles	0
Menos, participación trabajadores	0
Menos, deducción por incremento de empleados	0
Utilidad gravable	0
Impuesto a la renta causado	0
Anticipo de impuesto, declarado	0

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y sus Reformas, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo declarado, este último, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto.